




SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

Villavicencio, 15 agosto del 2023

Doctor
Diego Mauricio Galvis Wolf
 Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
 Departamento del Meta



Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE BRINDA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO EN EL META".	2022005500164.
		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	13

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Documentos metodológicos	Poner en marcha las estrategias comunicativas para la difusión de las acciones, programas y proyectos que realiza el gobierno departamental a través de los diferentes medios de comunicación	\$430.000.000	20	Ingresos corrientes de libre destinación	423020502	Meta 2. Crear y ejecutar el plan estratégico de comunicaciones para posicionar la imagen del Gobierno departamental, mantener informada a la comunidad y generar confianza en la entidad.	\$4.000.000
		700.000.000	20R B				



 	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETOS DEL SISTEMA	6. Valor total que se solicita certificar
Detalle los programas y proyectos de inversión Poner en marcha una estrategia comunicativa para la difusión de los programas y proyectos que realiza el Gobierno departamental, así como las acciones para fomentar el bienestar animal, a través de un medio de comunicación radial.	\$ 4.000.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 428.964	Rurales 148.120 Urbanos 280.844	8. Descripción de beneficiarios Población del departamento Meta del área rural y urbana
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	N/A	INDÍGENAS	N/A	EQUIDAD DE LA MUJER	N/A	NO APLICA	N/A
---------	-----	-----------	-----	---------------------	-----	-----------	-----

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	víctima	discapa-cidad	año	indi-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia				-							-
Infancia	47.600	51.360		98.960		489		234		98.237	98.960
Adolescencia	13.642	19.645	1.968	35.255	11.600	4.582	57	654		18.362	35.255
Juventud	38.798	45.659		84.457	16.849	2.579	65	765		64.199	84.457
Adulto	47.400	54.234		101.634	20.760	4.544	30	457		75.843	101.634
Adulto Mayor	49.852	52.353	689	102.894	136.789	565			-	34.460	102.894
SUMATORIA	197.292	223.251	2.657	423.200	185.998	12.270	152	1.876	-	123.944	423.200

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:



Calle 900 N. No. 40-10 / Edificio Gobierno / Bogotá, D.C. Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS		Código	F-BS-01
			Versión	07

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Es deber del gobierno rendir cuentas de manera permanente a la comunidad y la forma más eficiente de hacerlo, es a través de los diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales, para garantizar que la información llegue a todo el territorio. Con esta estrategia de difusión, se pretende visibilizar la gestión y promover la oferta institucional en cumplimiento de la meta 2. Crear y ejecutar el plan estratégico de comunicaciones, para posicionar la imagen del Gobierno departamental, mantener informada a la comunidad y generar confianza en la entidad. Establecida en el plan de desarrollo “Hagamos grande al meta 2020-2023”

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El presente gasto tiene como marco normativo, La Constitución Política de Colombia de 1991, LEY 80 DE 1993, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010, resolución 518 de 2015, resolución 2003 del 28 de mayo de 2014.

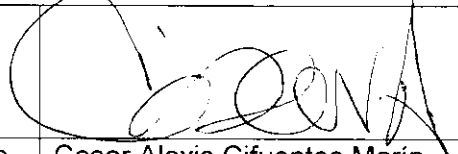
14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La secretaría de comunicaciones estimo el presente costo, basado en los históricos de los contratos ejecutados en años anteriores, los cuales fueron consultados y se pueden evidenciar en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

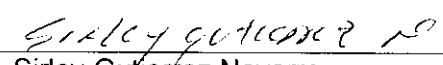
15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	Cesar Alexis Cifuentes Marín
Cargo	Secretario de Comunicaciones
Correo	prensa@meta.gov.co
Teléfono	3138868331

Elaboró:

Firma	
Nombre	Sirley Gutierrez Navarro
Cargo	Profesional Especializada
Correo	siguna74@gmail.com
Teléfono	3115329891



